

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE  
TEMÁTICO

Acta N. 31

Fecha: Viernes 26 de agosto de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 a.m.

**ASISTENTES**

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside  
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana de la Facultad de Arquitectura  
BEATRIZ CORREA RESTREPO, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias, en calidad de Decana delegada en funciones  
CARLOS SALAZAR MOLINA, Vicedecano Académico de la Facultad Ciencias Agropecuarias, en representación del Decano.  
MIGUÉL ÁNGEL RUÍZ, Vicedecano Académico de la Facultad Ciencias Humanas y Económicas, en representación del decano.  
FARID CHEJNE JANNA, Decano de la Facultad de Minas  
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario  
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica  
MARÍA TERESA ARBELAEZ GARCES, Directora de Biblioteca  
JAIME POLANIA VORENBERG, Director del Idea  
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora DIME  
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario de Sede

**INVITADO PERMANENTE**

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

El profesor SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral no asistió por encontrarse enfermo.

**ORDEN DEL DÍA**

1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
2. REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LAS FACULTADES
3. OTROS ASUNTOS

## DESARROLLO

### 1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 1.1 El Vicerrector postula al Doctor Carlos Uribe, presidente de la ANDI, como uno de los representantes de asociaciones ante el Consejo de Sede. Manifiesta que el Doctor Uribe aceptaría con gusto pero propone que se le nombre como Suplente, a la Doctora María Victoria Jaramillo ex gerente de Criogas.

La Decana de Arquitectura plantea que para que las postulaciones sean completamente transparentes, deben acompañarse de la correspondiente hoja de vida.

Se estudiará la postulación del Doctor Uribe con la suplencia de la Doctora Jaramillo, una vez se aporten las hojas de vida, así como las demás postulaciones.

Falta definir el otro candidato.

- 1.2 Con relación a la inducción a los nuevos docentes, informa que ya se están venciendo los plazos para posesionarse. Quienes no lo hagan ahora lo harán en febrero. La información de las posesiones, a nivel de Sede, se ha centralizado en la Oficina de Personal. Se propone que a nivel de facultad, sea la Vicedecanatura Académica quien coordine la inducción.

### 2. REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LAS FACULTADES

#### 2.1 Facultad de Arquitectura

La Decana plantea que el área de conocimiento de la Facultad es muy particular por la interdisciplinariedad que hay en ella. Se han reunido con las escuelas para la elaboración de un borrador y luego se hará una reunión con los directivos de la Facultad para hacer una propuesta definitiva.

Manifiesta que los grandes debates han tenido que ver con:

- Integrar investigación y extensión. No se ha decidido cuál podría ser el nivel que tendrían, de Vicedecanatura o de Dirección.
- Organización curricular, plantear 3 áreas curriculares para participar en el Consejo de Facultad, éstas serían: Arquitectura y Tecnología; Artes, Comunicación y Medios y Habitat, ciudad y territorio.

- Quedarían 6 escuelas, actualmente hay 7.

Se anexa informe al Acta.

## 2.2 Facultad de Ciencias

El profesor Román Castañeda presenta el informe. Se anexa al Acta.

Se propone un nivel directivo conformado por:

- Vicedecanatura Académica.
- Vicedecanatura de Investigación.
- Asistente de Extensión.
- Dirección de Bienestar.

## 2.3 Facultad de Ciencias Agropecuarias

El profesor Carlos Salazar hace la presentación y presenta una propuesta donde parte de un diagnóstico de la Facultad, donde las unidades giran como satélites en torno a la Facultad. Esto le sirve para mostrar la distancia que existe en el interior de la Facultad entre las distintas unidades y dependencias.

Presenta la propuesta de estructura orgánica que está en discusión en la Facultad. Se anexa informe al Acta.

## 2.4 Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

El Vicedecano Académico informa que la reestructuración ha llevado a la Facultad a repensarse.

El Vicerrector plantea que hay que pensar en las posibles conexiones que se dan en ciertas áreas con diferentes facultades. Por ejemplo, en varias facultades cuentan con laboratorio de geografía, el cual también existe en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Se plantea que no es el Departamento sino la Facultad quien debe definir el área.

El Vicedecano informa que la propuesta es la creación de la Vicedecatura de Investigación. Además, crear una dependencia de proyectos especiales en la

cual se vincularían los laboratorios, la Unidad de Informática, la Unidad de Microfilmación y el Archivo Judicial de Medellín.

Se anexa informe al Acta.

## 2.5 Facultad de Minas

El Decano informa que en la actualidad la Facultad cuenta con 3 Vicedecanaturas. La propuesta es la creación de la Vicedecanatura de Extensión, pero se acoge más a la propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de crear un centro de extensión o unidad de proyectos especiales.

Informa que actualmente hay 7 escuelas. Se van separar la Escuela de Mecánica y Eléctrica y quedarían 8 Departamentos. Propone ocho áreas curriculares: ambiental y recursos hidráulicos, recursos del suelo y subsuelo, procesos, materiales, sistemas, administrativa, civil y diseño mecánico. Además, propone crear ocho macroáreas para optimizar los recursos.

Se anexa informe al Acta.

## 3. OTROS ASUNTOS

### 3.1 Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica a celebrarse entre el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER- y la Universidad

*Responsable:* Profesor Carlos Salazar Molina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

*Objeto:* Evaluar la gestión de las asociaciones de usuarios de los distritos de Sevilla, Tucurín, y Río Frío en el municipio Zona Bananera y Aracataca, y la viabilidad para el manejo integrado de los cuatro sistemas mediante la intervención de un operador privado.

*Valor del Convenio:* Aporte del INCODER a la Universidad, el valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (150'000.000).

*Decisión:* Se aprueba. Oficio SS-260 de 2005.

### 3.2 La Decana de la Facultad de Arquitectura presenta recomendación de nombrar a BEATRIZ GÓMEZ SALAZAR como Profesor Especial siendo su programa de trabajo formar parte del equipo que trabajará en el Convenio Interadministrativo para el desarrollo del proyecto, Formulación de la política de gestión humana en asentamiento en desarrollo. Dado que existen dudas

en relación con el nuevo Estatuto de Personal Académico, solicita hacer una consulta Jurídica en el siguiente sentido: ¿Los jubilados se rigen por el Acuerdo 035? o ¿por el 016? ¿Deben tener Doctorado?.

3.3 Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre el Municipio de Medellín y la Universidad:

*Responsable: Profesor Carlos Vélez, Facultad de Arquitectura.*

*Objeto:* La designación de estudiantes en cuyo plan de estudios se completa la realización de la práctica, como requisito en el ciclo de formación profesional.

*Decisión: Se aprueba. Oficio SS-260 de 2005.*

Se levantó la sesión a las 10:15 a.m.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.  
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.  
Secretario